



2013 Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

029-14

Salta, 18 FEB 2014
Expediente N° 12576/13

VISTO:

El fallecimiento del Señor Vicedecano de la Facultad de Humanidades, Dr. Marcelo Daniel MARCHIONNI, y

CONSIDERANDO:

Que los miembros de la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias de la Salud, reconocen su excelente trayectoria como Estudiante, Docente, Investigador y Directivo en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta.

Que las autoridades de la Facultad de Ciencias de la Salud, acompañan a los familiares del Dr. Marcelo Daniel MARCHIONNI, y a los miembros de la Facultad de Humanidades ante tan triste pérdida.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Adherir al duelo producido por el fallecimiento del Vicedecano de la Facultad de Humanidades, Dr. Marcelo Daniel Marchionni, ocurrido el 18 de febrero de 2014

ARTICULO 2º: Declarar asueto académico y administrativo el día 19 de febrero de 2014 en adhesión a su lamentable fallecimiento.

ARTICULO 3º: Hacer llegar a sus familiares, en nombre de las autoridades de esta Facultad y el cuerpo docente y no docente, las condolencias por tan irreparable pérdida.

ARTICULO 4º: publíquese y archívese.


Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. MARIA PASSAMONI DE ZEITONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa